

INDIGNACIÓN EN FAMILIA Y AMIGOS DE JENNY RODRÍGUEZ IMPUTADO POR FATAL ATROPELLO QUEDÓ EN ARRESTO DOMICILIARIO

El sujeto que conducía bajo la influencia del alcohol pagó una fianza de \$1 millón para reemplazar la prisión preventiva en la cárcel de La Serena. La decisión del tribunal derivó en una manifestación en el sector de El Culebrón, exigiendo justicia por la reconocida trabajadora y madre de 6 hijos. **6**



DEPENDEN DE LAS LLUVIAS DE ESTE AÑO

EMBALSE PUCLARO ESTÁ PRÓXIMO A OCUPAR "AGUAS MUERTAS" **8 y 9**

ALEDAÑAS A FUTURO HOSPITAL

COMPROMETEN OBRAS PARA EL SECTOR ORIENTE **2**

TRAS COLAPSO EN HUACHALALUME

EVALÚAN REDISTRIBUIR A INTERNOS DE CÁRCELES **4**



LAS NOVEDADES DE LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE

SE ELIMINA MISS PAMPILLA Y SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES DE EVENTO **5**

Ahora en La Serena y Coquimbo



Fibra
Wifi Hogar

Revisa factibilidad en entel.cl

500 MEGAS Simétricos

desde

\$10.990 /mes x 3 meses



PAVIMENTACIÓN DE CALLES, ÁREAS VERDES Y SUBCOMISARÍA

Comprometen obras aledañas al futuro hospital en el sector oriente

Romina Onel / La Serena

 @eldia_cl

El pasado viernes la Junta de Vecinos N°31 de Serena Oriente llevó a cabo una reunión con diversas autoridades regionales y nacionales, para tratar el tema de la construcción del Hospital de La Serena y otras obras aledañas al recinto, en cuanto al impacto que generarán en la vida cotidiana de la comunidad.

A dicha reunión asistieron el alcalde de La Serena, Roberto Jacob; el delegado presidencial, Rubén Quezada; el diputado Ricardo Cifuentes; la seremi de Gobierno, Paulina Mora; la seremi de Salud, Paola Salas; el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval; el Jefe Nacional del Departamento de Obras Hospitalarias de la Dirección General de Concesiones, Pablo Hernández; el Inspector Fiscal de la obra hospitalaria, Juan Carlos Cancino y el anterior Inspector Fiscal, Jaime Yáñez, quien actualmente está a cargo del proyecto de la Ruta La Serena- Los Vilos y el aeropuerto.

Según lo informado por la Directiva de la Junta de Vecinos N°31 de Serena Oriente, en dicha reunión el alcalde Roberto Jacob, se comprometió a realizar la construcción de un centro comunitario en el sector; mientras que el delegado presidencial, Rubén Quezada, acordó gestionar una reunión antes de que termine marzo, con el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta y la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, para ver la posibilidad de incluir la pavimentación de las calles Braulio Arenas y Alberto Arenas, como parte de las medidas mitigatorias por la construcción del hospital, además de estudiar la cantidad de estacionamientos que tendrá el recinto, ya que ambas aristas forman parte del estudio de impacto vial de la obra.

En cuanto a la construcción de la subcomisaría, desde la directiva vecinal señalaron que el general de la IV Zona, Juan Antonio Muñoz, informó que una vez traspasado el terreno comprometido por la Municipalidad de La Serena a Carabineros, se iniciarán los estudios de diseño e ingeniería, para la ejecución de la iniciativa.

Al respecto, desde la dirección de la Junta de Vecinos, expresaron que “cuando se construyan estas obras, queremos que nos tomen en cuenta,

El alcalde de La Serena, Roberto Jacob, aseguró que el terreno para la subcomisaría está listo y añadió que estudiará la posibilidad de instalar otro centro comunitario en los terrenos restantes de la Cordep. En tanto, el Delegado Presidencial, Rubén Quezada, gestionará reuniones con el Seremi del MINVU y de Transportes, para ver la pavimentación de las calles Braulio y Alberto Arenas.



Reunión de vecinos de Serena Oriente y autoridades involucradas en la construcción del nuevo Hospital de La Serena y otras obras en el sector. CEDIDA

por eso, nuestra prioridad es que se pavimenten las calles Braulio y Alberto Arenas y que se concrete la construcción de la subcomisaría en el sector, porque la delincuencia se ha vuelto insostenible”.

“También queremos que se consoliden espacios públicos de áreas verdes, por lo que solicitamos que se retome el proyecto San Joaquín, el que ya estuvo con recursos asignados, pero el Gobierno Regional de Coquimbo perdió la Recomendación Técnica del Ministerio de Desarrollo Social”, lamentaron.

TERRENO LISTO

Al ser consultado por los compromisos adquiridos, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, indicó que “uno de los temas principales fue el proyecto de la subcomisaría, que está listo, podemos firmar el comodato cuando Carabineros disponga (...) hay media hectárea disponible para la instalación del recinto, solo falta que se pongan de acuerdo respecto a quienes pondrán los recursos”.

El edil también se refirió a la solicitud del centro comunitario por parte de los vecinos, reconociendo que “realmente no es lógico que la gente se reúna en la calle, necesitan de un espacio digno, así que revisaremos un terreno

dentro de la Cordep, para presentar un proyecto a la Subdere”.

RESPUESTAS, NO EXCUSAS

Por su parte, el delegado presidencial, Rubén Quezada afirmó que “sabemos lo importante que será la presencia del nuevo Hospital de La Serena, así como un nuevo recinto de Carabineros y Bomberos, pero también entendemos que ese tipo de obras tienen su repercusión en aspectos como la viabilidad y el tránsito”.

En este punto, afirma que “recogemos las inquietudes de los vecinos y nos llevamos tareas pendientes que vamos a abordar con los ministerios de Transportes y Vivienda, para evaluar las respectivas medidas de mitigación, ese fue nuestro compromiso, porque lo importante es brindar respuestas y no excusas”.

NETAMENTE RESIDENCIAL

Por último, el diputado Ricardo Cifuentes, -quien viene trabajando con los vecinos de Serena Oriente, desde noviembre del año pasado-, cuenta que “yo también vivo en este sector y puedo decir que los vecinos, estamos muy a favor de las obras, porque creemos que son un adelanto para la ciudad, pero hay que preocuparse de

“

Cuando se construyan estas obras, queremos que nos tomen en cuenta, por eso, nuestra prioridad es que se pavimenten las calles Braulio y Alberto Arenas y que se concrete la construcción de la subcomisaría en el sector, porque la delincuencia se ha vuelto insostenible”

DIRECTIVA DE LA JUNTA DE VECINOS N° 31 DE SERENA ORIENTE

aspectos, como la pavimentación de calles que aún son de tierra y ver cómo se compensará el emplazamiento de esta obra que abarcará más de 100 mil m², en un sector que hasta ahora es un área verde”.

OPINIÓN

Prisma De Mujer

Margarita Ducci, directora ejecutiva de Pacto Global Chile (ONU)



La mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad ya sea en instituciones del Estado, gremios, gerencias y directorios, no solo es necesaria, sino fundamental para que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones, aportando sus conocimientos y experiencia, en beneficio de un mejor país para todos. No se trata que seamos mejores o peores, sino más bien, le impregnamos al trabajo una sensibilidad distinta, fundiendo una virtuosa complementación entre los roles de hombres y mujeres, con la mirada puesta en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

Para que la participación femenina continúe ampliando su rango de acción, el proyecto de ley de cuota de género en los directorios de las sociedades anónimas es clave, y es un impulso necesario, ya que consolida la obligación legal para las empresas de contar con un 40 % de mujeres en los directorios en un plazo de 6 años graduales en el tiempo.

Esto debe transformarse en un aliciente para que las empresas orienten sus decisiones hacia un profundo compromiso con la diversidad, incorporando decididamente más talento femenino en las posiciones de poder, fomentando su formación y proyección al interior de las compañías, más aún cuando en Chile, las cifras indican que las directoras en empresas chilenas llegan solo al 12,7%.

El énfasis entonces se debe poner en la capacitación y la actualización de los conocimientos, para que cada vez más mujeres cuenten con un perfil idóneo y calificado y puedan ocupar los altos cargos al interior de las organizaciones y así seguir disminuyendo la brecha. En La SOFOFA, por ejemplo, por primera vez una mujer podría llegar a ser presidenta de del gremio con nuevas propuestas y con su defensa de las cuotas de género en directorios.

Debemos seguir visibilizando las habilidades y el talento de la mujer, ya que para los más altos cargos existen trayectorias femeninas connotadas, carreras destacadas, amplia experiencia, lo que pone en relieve la capacidad de las mujeres como un atributo comprobable, y que definitivamente, debe ser considerado como un tremendo aporte, que además brinda una mirada diferente, ayudando a un mayor consenso y a un diálogo más transversal para la toma de decisiones.

Un informe del Foro Económico Mundial señala que se necesitarán más de 135 años para cerrar la brecha de género en todo el mundo, con un aumento de 35 años desde la pandemia. Por estas razones y más, es que debemos seguir trabajando como sociedad, para el cambio cultural que se requiere. Sabemos que el peso de la historia es fuerte, pero en Chile, estamos avanzado con una genuina convicción de tomar medidas con el enfoque de género porque hoy, más que nunca, y en medio de procesos político-sociales complejos, se torna imprescindible para la toma de decisiones y el futuro del país, un prisma de mujer.

EDITORIAL

Promesas y más promesas para sector oriente

Es de esperar que ahora los compromisos se cumplan y se avance en recuperar un polo de desarrollo de la capital regional, que lleva varios meses pidiendo resguardo y medidas concretas.

El viernes pasado los vecinos del sector oriente de La Serena sostuvieron una reunión con diversas autoridades regionales para abordar temáticas relacionadas a la construcción del futuro hospital.

En la instancia, además de actualizar el estado del anhelado proyecto, la comunidad planteó sus dudas y exigencias ante una obra que sin duda va a impactar el día a día de la población.

En este sentido, los vecinos volvieron a insistir en la necesidad de contar con una subcomisaría de Carabineros en el sector para enfrentar la ola de delincuencia que viven día a día, un compromiso que data del 2018 y que todavía no tiene fechas concretas.

Al mismo tiempo, solicitaron la pavimentación de algunas calles aledañas al nosocomio, tales

como Alberto Arenas y Braulio Arenas, además de la implementación de áreas verdes en lugar de sitios eriazos que se han transformado en focos de inseguridad.

Si bien en la oportunidad las autoridades volvieron a reafirmar sus compromisos con el sector oriente de la ciudad, lo cierto es que esta historia se ha repetido varias veces. De hecho, han sido varias las figuras públicas, en diversos periodos, que han reflatado el tema del cuartel policial, mejoras en la conectividad y heroseamiento de la ciudad.

Es de esperar que ahora las promesas se cumplan y se avance en recuperar un polo de desarrollo de la capital regional, que lleva varios meses pidiendo resguardo y medidas concretas, sobre todo considerando el futuro emplazamiento del recinto de salud.

OPINIÓN

IMACEC, ¿momento para destapar la champaña?

Rodrigo Montero, decano de la facultad de administración y negocios de la Universidad Autónoma de Chile

El dato de IMACEC para el primer mes del año volvió a sorprender al mercado. Se vuelve a relevar la resiliencia de la economía, y comienzan a emerger voces optimistas en cuanto a que lo más complejo ya habría pasado, que es hora de tomar más riesgos y de que la recesión para este año (proyectada tanto por organismos nacionales como internacionales) no sería tan profunda (hay voces que incluso hablan de cifras azules para 2023).

Con todo, el dato para enero debe tomarse con cautela, no podemos inferir tendencias a partir de un punto. A propósito de aquello, cabe destacar que, si tomamos el período comprendido entre los años 2013

y 2018, y calculamos la correlación entre el IMACEC de enero y el crecimiento anual del PIB, se obtiene un valor de 0,9; elevado, ¡qué duda cabe! De alguna forma, el dato del primer mes del año conversaba muy bien con el crecimiento para todo el período. Pero esos eran por así decirlo- "años normales"; los años siguientes fueron distintos, con importantes shocks (cisnes negros los llaman), en 2019 un estallido social, en 2020 una pandemia, y 2021 con un efecto rebrote extraordinario (con una baja base de comparación). De hecho, si calculamos nuevamente la correlación ya mencionada para el período 2013-2021 el valor cae a -0,5; es decir, se aprecia una relación negativa entre lo que ocurre en enero, y el desempeño económico global.

Es interesante analizar también lo que ha estado ocurriendo con las proyecciones económicas. Por ejemplo, si atendemos a los Informes de Política Monetaria (IPoM) de los meses de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, y vemos cuáles eran las proyecciones y lo que efectivamente terminó ocurriendo, se produce un desacople. En efecto, en el IPoM de diciembre de 2018 el Banco Central proyectaba un crecimiento de entre

3,25-4,25% para 2019. Luego de un alentador IMACEC para enero de 2%, el crecimiento terminó siendo de apenas 0,8%. En el IPoM de diciembre de 2019 en tanto se proyectaba un crecimiento de 0,5-1,5% para 2020, y luego de un IMACEC de 1,5% para enero, la economía cerró ese año, pandemia mediante, con una caída de 6% del PIB. Por otro lado, el IPoM de diciembre de 2020 pronosticaba un crecimiento de 5,5-6,5% para 2021, y a pesar de un magro IMACEC de -4% en enero, la economía anotó un espectacular crecimiento de 11,7%. El IPoM de diciembre de 2021 anticipaba una expansión de 1,5-2,5% para 2022, pero el IMACEC de enero fue nada menos que 8,9%. Si bien no contamos aún con el dato de crecimiento para el año que acaba de terminar, todo apunta a que cerró muy cerca del techo del rango mencionado.

El 2023 no está jugado, hay muchas fuentes de incertidumbre aún, tanto a nivel local (proyectos en discusión) como a nivel internacional (la guerra continúa y el COVID no se ha ido). Esperamos entonces que, en lo que a manejo interno se refiere, se consoliden las bases para que el resultado de enero sea un indicador líder de lo que terminará siendo efectivamente 2023.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ANTE INMINENTE COLAPSO DE HUACHALALUME

Seremi afirma que se evalúa redistribución de reos en las cárceles

Romina Onel / La Serena

 @eldia_cl

En un reciente reportaje de Diario El Día se develó que el Complejo Penitenciario Huachalalume, en La Serena, está al borde del colapso. Y es que el recinto que tiene una capacidad para albergar a 2.318 personas privadas de libertad, cuenta hasta el momento con 2.272 internos y una baja dotación de gendarmes.

Al respecto, Jokan Garrido, presidente de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes Provincial Elqui (ANSOG) y secretario de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios (ANFUP), señaló que si bien en el papel quedan 46 cupos, descontando las celdas en mal estado, serían solo 30 espacios para recibir a reos de La Serena, Coquimbo y Los Vilos, además de otras regiones.

El dirigente detalla que del total de convictos, el 7% corresponde a extranjeros, quienes en su mayoría no figuran con antecedentes al haber ingresado de manera ilegal al país, por lo que son catalogados de Baja Peligrosidad. En tanto, agrega que hay 12 imputados por vinculaciones con el Tren de Aragua, quienes cumplen su prisión preventiva en la cárcel de La Serena.

En la misma línea, añade que el 48% de los internos de Huachalalume proviene de otras regiones de Chile, un 48% son de Alta Peligrosidad, un 36% de Mediana Peligrosidad y un 16% de Baja Peligrosidad.

PIDEN EXTRADITAR REOS

Frente al inminente colapso del penal, Garrido afirma que “sería de gran ayuda que se pudiera extraditar a ciertos internos, lo que serviría para descongestionar las unidades”, agregando que “también sería bueno habilitar otros centros como la Unidad de Vicuña, la que podría albergar a reos de Baja Peligrosidad o podría convertirse en un centro de educación y trabajo para aquellos con buena conducta”.

El funcionario insiste en que están sobrepasados y que nadie los escucha. Hoy cuentan con un gendarme de trato directo para unos 120 reos, situación que expone día a día su integridad física. “Si se considera que solo se trabaja con un chaleco anticorte y un bastón de goma, como elementos



El 48% de los internos de Huachalalume proviene de otras regiones de Chile.

LAUTARO CARMONA

Mientras funcionarios de Gendarmería de la cárcel de La Serena piden que se extradite a los internos extranjeros para descongestionar el penal, el jefe regional de la cartera de justicia, Rubén García, afirma que se están actualizando los protocolos para redistribuir a los convictos en Chile considerando su nivel de peligrosidad.

de seguridad, no es mucho lo que se puede hacer ante un ataque”, acusa Garrido.

Pese a ello, destaca que “la gran cantidad de funcionarios que estaba de vacaciones o con licencias médicas se reintegraron, ya que mantienen un gran compromiso con el ejercicio de sus funciones. Esto, ha permitido que dentro de Latinoamérica, seamos uno de los pocos países con un 100% de control de las unidades penales, pero aun así, lamentablemente no podemos evitar que sucedan riñas internas”.

POLÍTICA DE EXPULSIÓN

¿Puede un interno extranjero cumplir su condena en su país natal? El Subprefecto Germán Cerda, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de La Serena, explica a Diario El Día la política de expulsión vigente en Chile.

“Si una persona migrante comete algún delito en nuestro país, tiene que ser enjuiciado y condenado en Chile, pero si su pena fluctúa entre 3 años y un día y 5 años de presidio, y se da un acuerdo entre el abogado defensor y el Ministerio Público, podría optar al beneficio estipulado en el Artº 34 de la Ley 18.216, que conmuta

la pena mediante la expulsión del territorio nacional y la consiguiente prohibición imperativa de volver a ingresar a nuestro país durante 10 años”, indica.

Cabe precisar que en el caso de ser expulsado, el interno quedaría libre en su país de origen, ya que no cometió el delito en dicho territorio, a menos de que tenga causas pendientes. “En el año 2022, hubo 18 expulsados desde la Región de Coquimbo, pero a fines del primer trimestre del 2023, vamos a superar los 12, de los cuales 9 fueron la semana pasada: 8 venezolanos y 1 dominicano”, especifica el subprefecto.

ELEVARÁN PROBLEMÁTICA A NIVEL CENTRAL

Tras la publicación del reportaje de nuestro medio, el diputado Ricardo Cifuentes se comprometió a gestionar soluciones. “Hemos conversado con el Director Nacional de Concesiones, -quien tiene a cargo la licitación de estas obras-, y haremos lo mismo con el Ministerio de Justicia y Gendarmería en los próximos días. No veo que los recursos sean una dificultad, por ser este un tipo de financiamiento concesionado”.

Al ser consultado por la petición de los gendarmes de extraditar a los reos extranjeros, señaló que “sería muy conveniente que los migrantes que delinquen, pudiesen pagar sus condenas en sus países de origen, ya que esto le implica un gasto adicional al Estado de Chile, pero hay tratados internacionales sobre esta materia, por lo que los delitos que se cometen en el territorio nacional deben ser purgados en el país”.

Por su parte, la diputada Carolina Tello recordó que en enero se presentó un proyecto de Ley que busca establecer mejores condiciones, certezas y seguridad en la carrera funcionaria, “entendiendo que la función de Gendarmería es esencial en el sistema penitenciario chileno”.

GOBIERNO LEVANTA INFORMACIÓN

Al ser consultado por esta problemática, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Rubén García, informó que el ministerio está realizando un levantamiento de información sobre el estado actual de las cárceles, en términos de ocupación, infraestructura y habitabilidad. Informe que él ya derivó al nivel central.

En tanto, anunció que “como ministerio estamos trabajando en la elaboración de nuevos protocolos, para determinar la redistribución de internos tomando en cuenta su nivel de peligrosidad y se actualizarán los reglamentos penitenciarios”.

Sin embargo, reconoce que “hasta el momento no nos han informado si existirá una propuesta en infraestructura, como respuesta nacional al problema estructural que vive Gendarmería”.

LOS DETALLES DEL REGRESO DE LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE

Miss Pampilla y fuegos artificiales, los ítems eliminados de la festividad

Romina Onel / Coquimbo

@eldia_cl

Uno de los puntos más destacados de esta edición es que el show artístico será licitado con 6 meses de anticipación, con el fin de dar mayor transparencia al proceso.

El pasado viernes el municipio de Coquimbo anunció el regreso de la Fiesta de la Pampilla luego de tres años de suspensión, la que se realizará entre el 15 y 21 de septiembre. Esto, luego de que el concejo aprobara por unanimidad el presupuesto para el show artístico, que alcanza los \$600 millones.

Desde la casa edilicia destacaron que la licitación del evento se realizará con seis meses de anticipación, con el fin de aumentar la cantidad de oferentes y propuestas. Recordemos que el año 2019 el trámite se cerró recién el 9 de septiembre, despertando las críticas de las productoras locales.

De esta manera, este año el proceso de licitación iniciará en abril y se espera que en mayo ya esté adjudicado. Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri señaló que la festividad contará con una "infraestructura acorde al crecimiento de esta fiesta, una parrilla programática atractiva, un espacio que permita apoyar a los productores y emprendedores locales, un evento transparente en su inversión, para el cual estamos mejor preparados".

SIN FUEGOS ARTIFICIALES

Si bien el costo del show artístico supera en \$40 millones el realizado en 2019, el jefe comunal anticipó a Diario El Día que esperan reducir gastos en otros ítems de la Fiesta Más Grande de Chile.

"Existe un compromiso de mi parte con las familias TEA, para terminar con los fuegos artificiales (...) Con ese ítem ya tendremos una reducción importante de presupuesto", detalló sobre una tradición en el puerto.

En la misma línea, se reducirá la cantidad de funcionarios contratados para la ocasión, además de eliminar el certamen de Miss Pampilla. En este sentido, explicó que "los costos han subido y a partir de esta realidad seguimos realizando estudios y ampliando la oferta de este evento".

AFINANDO DETALLES

Por su parte, el concejal de Coquimbo, Pablo Galleguillos, comenta a nuestro medio que la Comisión Pampilla, -la que preside-, "evalúa todo el proceso



Los coquimbanos ya celebran el regreso de la tradicional festividad.

LAUTARO CARMONA

(...) es decir, conocer antecedentes previos, -ingresos, gastos, pérdidas-, para luego trabajar en el desarrollo de este evento y posteriormente en el balance que dejarán las celebraciones".

“

Si licitamos antes los costos bajan y podemos disponer de un show con mejor calidad, y garantizamos la participación de más proveedores y la transparencia del proceso"

ALI MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

Agrega que "hemos visto balances de las últimas pampillas, en donde en reiteradas ocasiones, los organizadores anteriores no se presentaban y tuve que elevar una solicitud mediante oficio al alcalde en concejo, para que él citará a estas personas".

Galleguillos también hizo hincapié en que mientras cierra la licitación, trabajarán en el ordenamiento del comercio, en un plan de seguridad, además de temáticas de salud y transporte.

En tanto, el concejal Freddy Bonilla, expresó su deseo de que participen la mayor cantidad de oferentes en la licitación del show, debido a que "se comenta que el oferente regional siempre ha sido el mismo, pero es porque seguramente cumple con los requisitos para poder licitar".

A su vez, el concejal Mario Burle afirmó que están muy contentos de retomar esta larga tradición coquimbana y especificó que "el presupuesto aprobado responde a un acabado estudio realizado por la Comisión Pampilla y fue ratificado por unanimidad, además hay un compromiso del alcalde y de las autoridades del

Dato:

La fiesta sería inaugurada oficialmente el 15 de septiembre y finalizaría el 21 con el tradicional remate. Durante esa semana de celebraciones, se proyectan cinco días con shows artísticos -desde el 16 al 20 de septiembre- jornadas que darán espacio a los artistas locales, como también a artistas de renombre nacional e internacional.

municipio de trabajar en conjunto e informar cada gasto que se haga".

En la misma línea, el concejal Abraham Schnaiderman aseguró que "demostraremos que con menos, (...) lograremos algo mucho mejor, lo haremos con mucha tecnología de control, por ticketera que automáticamente nos dará el número exacto de espectadores y se custodiara el evento por seguridad municipal".

FAMILIA EXIGE JUSTICIA

Imputado por atropello de Jenny quedó con arresto domiciliario total

El sujeto que conducía bajo la influencia del alcohol pagó una fianza de \$1 millón para reemplazar la prisión preventiva en la cárcel de La Serena. La decisión del tribunal derivó en una manifestación en el sector de El Culebrón, exigiendo justicia por la reconocida trabajadora y madre de 6 hijos.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia_cl

Ayer se realizó la audiencia de formalización del sujeto de 22 años que impactó su vehículo contra una motorista la madrugada del sábado en el sector del Puente La Garza, en la comuna de Coquimbo, hecho que cobró la vida de Jenny Rodríguez (47), madre de seis hijos y reconocida trabajadora de una empresa de seguridad de la región.

En la instancia, la Fiscalía solicitó la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva por manejo bajo la influencia del alcohol con resultado de

muerte y darse a la fuga sin detener marcha ni prestar auxilio, bajo los términos del artículo 146 del Código Procesal Penal, considerando que el imputado "goza de irreprochable conducta anterior, toda vez que no ha sido condenado anteriormente por ningún tipo de crimen".

Por tal motivo, el tribunal otorgó prisión preventiva por peligro de fuga y un plazo de investigación de 180 días, fijando una caución de \$1 millón, que en caso de pagarse cambia la medida cautelar por arresto domiciliario total. Según antecedentes de El Día, la fianza fue cancelada pasado el mediodía, por lo que el imputado deberá cumplir la medida en un inmueble de la zona.

La decisión del Juzgado de Garantía de Coquimbo causó profunda indignación en la familia y amigos de la víctima, quienes se manifestaron desde las 16:00 horas en el sector El Culebrón de la comuna puerto.

"SIN JUSTICIA NO HAY DESCANSO"

En el lugar, un equipo de Diario El Día conversó con Sonia Rodríguez, hermana mayor de Jenny, quien aún no da crédito a lo sucedido y siente mucha "rabia" por la determinación de la justicia.

"No he tenido tiempo para llorar y asimilarlo. Lo que tengo ahora es rabia e impotencia. Mañana (hoy) es un día largo y complicado, quizás ahí van a aflorar más sentimientos",



LAUTARO CARMONA

Jenny Rodríguez es recordada como una mujer alegre, luchadora, trabajadora y excelente madre.

expresa sobre las últimas horas que ha vivido, donde ha concentrado sus fuerzas en exigir justicia por Jenny. Sonia destaca que su hermana era una mujer muy querida, que se desempeñó por muchos años de guardia en empresas regionales. "Ahora último trabajaba en una discoteque, donde se rodeaba de jóvenes que la querían mucho. "Hay puras buenas palabras para ella", afirma.

Por su parte, Claudio Campos, compañero de trabajo de Jenny por más de cinco años, calificó el dictamen del tribunal como una "medida irrisoria", cuestionado el real sentido de la justicia en Chile.

"Esto no puede quedar impune, nosotros vamos a seguir con acciones, nos estamos sumando todos los guardias de la región. Con la empresa y la familia estamos contactando a un abogado particular para revertir

Dato:

Solo la prisión preventiva por peligro de fuga puede ser objeto de caución, no así la pp por peligro para la seguridad de la sociedad. Cabe precisar que el juez no puede ordenar una medida más gravosa que la solicitada por el Ministerio Público.

la decisión del tribunal", comentó a nuestro medio.

Cabe señalar que el velatorio de Jenny Rodríguez se está llevando a cabo de una sede vecinal de Guayacán. Hoy a las 13:00 horas, se realizará una misa en la iglesia de la localidad, para luego dirigirse al crematorio y cumplir su último deseo.

EXTRACTO

Por resolución de fecha 11 de enero de 2023, en causa rol V-85_2022 del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha concedido la posesión efectiva testada del causante Jorge Carlos Patricio Oyarzún Muñoz, acaecido el 6 de diciembre de 2021, a sus herederos: como cónyuge doña Ana María Lucero Vettorello, hijos Álvaro Fernando Oyarzún Lillo, Ricardo Andrés Oyarzún Lucero y a su hermano Juan Manuel Oyarzún Muñoz. Según testamento abierto otorgado el 31 de mayo de 2018 ante Notario Público titular de La Serena, don Óscar Fernández Mora, repertorio N°4041-2018.- La Serena, 22 de febrero de 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

¿Qué dice el artículo 146 del Código Procesal Penal?

Caución para reemplazar la prisión preventiva. Cuando la prisión preventiva hubiere sido o debiere ser impuesta únicamente para garantizar la comparecencia del imputado al juicio y a la eventual ejecución de la pena, el tribunal podrá autorizar su reemplazo por una caución económica suficiente, cuyo monto fijará. La caución podrá consistir en el depósito por el imputado u otra persona de dinero o valores, la constitución de prendas o hipotecas, o la fianza de una o más personas idóneas calificadas por el tribunal.

REMATES
MAGUY

REMATE CONCURSAL EN COQUIMBO

Martes 14 de marzo de 2023 a las 11:00 hrs en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• **MOTO YAMAHA FZN-16 AÑO 2017 PPU FLP.065**
MÍNIMO \$ 900.000

Además: televisor, hervidor, plancha, netbook.

Liquidador Concursal: **Raúl A. Cornejo Mendoza: Rol C-2334-2022**, 2º Juz. de letras de La Serena Caratulado "Urta".

Comisión: 7% más impuesto - Exhibición: +56976680177 - Consultas: sólo día remate.

MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Primer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de juicio ejecutivo **Rol N° 1196-2022**, caratulada "**BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MANTEROLA ARAYA, AMERICA ISABEL**".

EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; **PRIMER OTROSÍ:** Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos y solicita custodia; **TERCER OTROSÍ:** Habilitación; **CUARTO OTROSÍ:** Acredita personería; **QUINTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N° 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a **US. respetuosamente digo:** Consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 16 de abril 2019, ante el Notario Público de La Serena, don Ruben Reinoso Herrera, que en copia autorizada con firma electrónica avanzada acompañamos a esta demanda, que doña **AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA**, ignoramos profesión u oficio, R.U.T. N° 12.120.718-4, domiciliada en calle Bolivia N° 2.403, Compañía Alta, y/o en calle Luis Rigotti N° 15, y/o en Pasaje Capellán Pablo Vallier N° 2950, Población Bolivia, y/o en Calle Balada N° 3500, vivienda 104, Condominio Gabriela Oriente II, y/o en Calle Balada N° 3500, vivienda 100, Condominio Gabriela Oriente II, todos comuna de La Serena, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de **1.719,2000** (Mil setecientos diecinueve coma dos mil) **Unidades de Fomento**, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.719,2000 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 303 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 8,8211 (Ocho coma ocho mil doscientas once) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,77%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros quince días de cada mes, a contar del cuarto mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, doña **AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA**, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. La hipoteca respectiva se encuentra inscrita a fojas 4.676, N° 2.641, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 5.764, N° 3.504 del año 2.019, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décima Cuarta de la escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de quince días otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, mas sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2022 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 13 de junio de 2022, a la cantidad de 1.659,3274 (Mil seiscientos cincuenta y nueve coma tres mil doscientas setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 1 de julio de 2022 a la suma de **\$54.901.883**, según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. **POR TANTO:** En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de doña AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, ya individualizada, y despachar embargo en su contra por la cantidad de 1.659,3274 (Mil seiscientos cincuenta y nueve coma tres mil doscientas setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 1 de julio de 2022 a la suma de \$54.901.883, más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvese S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo el inmueble hipotecado, consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Sírvese Usía: tenerlo presente. **SEGUNDO OTROSÍ:** Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Copia autorizada, con firma electrónica avanzada, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 16 de abril 2019, ante el Notario Público de La Serena, don Ruben Reinoso Herrera; b) Liquidación de crédito hipotecario extendido por el Banco de Crédito e Inversiones, que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. **TERCER OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **CUARTO OTROSÍ:** Sírvese S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvese US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilraparejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, trece de Julio de dos mil veintidós. Téngase por cumplido con lo ordenado, se provee la demanda interpuesta: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 1.659,3274 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$54.901.883, más intereses y costas. Al primer otrosí, téngase presente el bien señalado para la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañado los documentos digitalizados. Al tercer otrosí, como se pide, se habilitan todos los días entre las 07,00 y 23,00 horas. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañada personería, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente. En La Serena, a trece de julio de dos mil veintidós, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede. **MANDAMIENTO.** La Serena, trece de Julio de dos mil veintidós. Requírase por un receptor judicial a AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, domiciliada en calle Bolivia N° 2.403, Compañía Alta; calle Luis Rigotti N° 15; Pasaje Capellán Pablo Vallier N° 2950, Población Bolivia; Calle Balada N° 3500, vivienda 104, Condominio Gabriela Oriente II, y en Calle Balada N° 3500, vivienda 100, Condominio Gabriela Oriente II, todos comuna de La Serena, para que en este acto pague al BANCO DE CREDITO E INVERSIONES o a quién sus derechos represente la cantidad de 1.659,3274 Unidades de Fomento equivalentes a la suma de \$54.901.883 al valor de dicha unidad al 01 de julio de 2022, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre bienes del ejecutado que cubran la deuda. El acreedor señalo como bien para la traba de embargo el inmueble consistente en la Vivienda N° 104, del Condominio Gabriela Oriente II, con acceso general por calle Balada N° 3500, comuna de La Serena; comprende el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y nueve coma setenta y seis metros cuadrados, dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 4719, N° 2716, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.309, N° 4.850, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019. Se designa depositario provisional al propio ejecutado, bajo la responsabilidad civil y penal respectiva. Así está ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados "**BANCO CREDITO E INVERSIONES con MANTEROLA ARAYA**", de este Primer Juzgado de Letras, La Serena. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay. **Con fecha 19 de septiembre de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, diecinueve de Octubre de dos mil veintidós. Proveyendo la presentación de fecha 19 de septiembre de 2022, folio 21: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se hace lugar a lo solicitado, solo en cuanto se autoriza a notificar la demanda interpuesta con fecha 02 de julio de 2022, folio 1, su proveído de 13 de julio de 2022, folio 6, solicitud de folio 21 y la presente resolución, a doña AMERICA ISABEL MANTEROLA ARAYA, RUT 12.120.718-4 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, **al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución** a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. Se hace presente que es responsabilidad del demandante informar oportunamente a la Señora Secretaria del Tribunal la fecha en que corresponde efectuar el requerimiento de pago, para efectos de que aquélla lo practique. En La Serena, a diecinueve de Octubre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma don Jorge Sergio Corrales Sinsay. La Serena, 16 de enero de 2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

UF 14.03.23: \$ 35.595,01

DÓLAR COMPRADOR: \$795,90

DÓLAR VENDEDOR: \$796,20

IPC FEBRERO: -0,1%

IPSA: -0,31%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 5.393,72 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,51% y cerró en 27.891,05 puntos.

ESTÁ EN UN 16% DE SU CAPACIDAD MÁXIMA

Embalse Puclaro depende de lluvias el 2023 para no llegar a "aguas muertas"

Experto aclara que aunque fuese un año lluvioso, el grave escenario de sequía que enfrenta la cuenca del Río Elqui no se revertirá, "por lo tanto, se deben tomar los resguardos necesarios en la gestión del agua".

Romina Onel / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Pese al alivio que representaron las precipitaciones del 2022 para muchos regantes de la Región de Coquimbo, lo cierto es que la cantidad de agua embalsada está llegando a niveles realmente críticos. Este es el caso del Embalse Puclaro, que llegó al 16% de

su capacidad máxima (220 MH3). De hecho, depende de las lluvias que se presenten este año para que no llegue al punto de aguas muertas (nivel mínimo) como sucedió en la temporada 2014-2015. Para ese entonces, la cuenca sobrevivía gracias al Embalse La Laguna, que llegó a tener 16,9 MH3, un 44% de su capacidad total, la que hoy está en un 47%.

Si bien Sebastián Norambuena, inge-



Así luce hoy el Embalse Puclaro, que está al 16% de su capacidad total.

LAUTARO CARMONA



UNIVERSIDAD
Finis Terrae
POSTGRADOS



FACULTAD DE
EDUCACIÓN,
PSICOLOGÍA Y FAMILIA

Magíster en Educación con menciones:

Modalidad sincrónico - online

- Currículo y Evaluación
- Creatividad e Innovación Pedagógica
- Gestión y Liderazgo
- Neurociencias aplicadas a la Educación
- Psicomotricidad Educativa aplicada a la Educación

20% en el arancel para suscriptores del Diario el Día.



elDía

postgrados.uft.cl
camilamunoz@uft.cl

UNIVERSIDAD ACREDITADA
Comisión Nacional de Acreditación Chile

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Vinculación con el Medio

niero agrónomo y Magister en Gestión de Recursos Hídricos del Laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, señaló que es muy pronto para aventurarse con proyecciones de precipitaciones para el invierno, el último reporte de la Universidad de Columbia pronosticó una fase neutra para el trimestre de febrero a abril, que significa que existen probabilidades de ocurrencia lluvias para la zona.

"Se ve que a finales del invierno existe probabilidad de pasar a una fase de El Niño, lo cual conlleva un poco

más de probabilidades de eventos de precipitaciones. En conclusión, se debe seguir monitoreando el índice de El Niño (ONI), (...) para tener mayor claridad de lo que pueda ocurrir, con mayor exactitud, en mayo", explicó el experto a Diario El Día.

Sin embargo, Norambuena aclaró que aunque fuese un año lluvioso, el grave escenario de sequía que enfrenta la cuenca del Río Elqui no se revertirá, "por lo tanto, se deben tomar los resguardos necesarios en la gestión del agua", indicó.

REMATE JUDICIAL

En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MARIO ALEJANDRO TORRES RAMIREZ", ROL C -5265-2018, se rematará el 28 de Marzo de 2023, a las 10 horas en Secretaría del Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, como unidad el inmueble ubicado en Pasaje Lidia Hill Iglesias N° 3223, Sitio N° 25 Manzana 37, Loteo Villa " Juan Soldado Etapa IV ", La Serena; y que rola inscrito a fs. 5765 N° 5209 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2007. **Mínimo posturas \$ 26.217.360.** Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile. Demás condiciones señaladas en la causa.LA SERENA, 28 DE FEBRERO DE 2023.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



Desde cualquier lugar,
ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



Por su parte, Alex Cortés, ingeniero repartidor de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, agregó que “hoy se vive una situación similar a la de años anteriores, pero con un manejo distinto de los embalses. Nuestra proyección siendo la más pesimista, es partir sobre los 40 millones en ambos embalses, -Laguna y Puclaro-, de volverse a repetir es porque estaríamos en presencia de la sequía máxima o periodo máximo de sequía vivido”.

ESCENARIO EN EL LIMARÍ

Al respecto, Hugo Miranda, presidente de la Junta de Vigilancia de Río Hurtado, detalló que producto de las lluvias y nieves del 2022, el Embalse Recoleta recibió 15 millones m³; el Cogotí 19 millones m³ y La Paloma 82 millones m³. En tanto, recordó que el 2021, el Embalse Recoleta recibió 2,6 millones m³ y el 2020, 6 millones m³.

Pese a ello, el dirigente alegó que “si

no tenemos precipitaciones, ni nieve este 2023, la situación volvería a ser similar a la temporada 2020-2021, lo que sería muy complejo para las Juntas de Vigilancia que nos abastecemos de la cordillera solamente”.

En la misma línea, José Eugenio González, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí y de la Comunidad de Aguas del Embalse Paloma, hizo hincapié en que “a pesar de que el año anterior estuvo un poco mejor que el antepasado en términos de precipitaciones, seguimos en crisis, ya que el 2021 se gastaron gran parte de las reservas de agua”.

“La situación es bastante crítica, puesto que el nivel del Embalse Paloma está con un 13% de su capacidad máxima, lo que es similar en los demás embalses del Limarí”, alertó el dirigente.

REGAR CON MENOS AGUA

“El agua para el consumo humano está asegurada de todas maneras, pero en el caso de la agricultura, vamos a partir este invierno regando con un 10% de lo normal, con el fin de dejar reservas para la próxima temporada”, adelantó el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí.

Asimismo, Francisco González, presidente de la Asociación de Canalistas del Embalse Cogotí, anticipó que “al 30 de abril, -que es cuando se cierra la temporada agrícola-, el Embalse Cogotí quedará con alrededor de 17 millones de m³, así que esa será el agua disponible para la temporada del 2023 y 2024”.

En este punto, cuenta que “haremos turnos de riego, tal y como lo hacemos todos los años, pero los calendarios para el invierno y para la primavera-verano, se definirán en abril”.

LOS NÚMEROS EN CHOAPA

Sobre el crítico escenario, Ricardo Cortés, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa, detalla que “durante el último deshielo que se produjo en noviembre del año pasado, logramos embalsar alrededor de 25

millones de m³ de aguas útiles en el Embalse Corrales, de los cuales a la fecha, hemos consumido alrededor de 9 millones y medio”.

Agrega que en el verano tuvieron ciertos eventos en la cordillera, que les permitieron sostener un 25% de desmarque durante enero.

“Actualmente, en promedio se está extrayendo un caudal de 1000 m³ diarios y nos mantendremos al menos durante un mes más con un desmarque de un 20%, -que pretendemos proyectar hasta mayo, si el río lo permite-, lo que quiere decir que se entregará el 0,2% por cada uno de los derechos de agua que tiene cada una de las comunidades”, puntualizó el dirigente.

En este sentido, destacó que el año pasado terminaron la temporada alta con el embalse prácticamente seco, de hecho la Dirección de Obras Hidráulicas les autorizó a sacar recurso de las aguas muertas del Embalse para sostener el desmarque que tenían a esa fecha, el que era de un 6%.

Pese a ello, Cortés advirtió que “si bien el último invierno fue generoso en precipitaciones y el escenario es mucho más optimista, a lo que se suman los primeros pronósticos del fenómeno de El Niño, el llamado siempre es a generar una buena gestión del recurso y por eso, como Junta de Vigilancia apoyamos a nuestras distintas comunidades en las postulaciones de proyectos que permitan

el trabajo contra la crisis hídrica”.

Profundizando en esta materia, Diego Alfaro, gerente de la Junta de Vigilancia del Río Choapa, precisó que “actualmente el Embalse Corrales está con 16,2 millones de m³ útil, pero aún nos falta entregar recurso, por lo que estimamos que quedaremos con 13 millones al finalizar la temporada de mayor demanda hídrica, -que comienza en diciembre y finaliza entre marzo y abril-, lo que a su vez dependerá de cómo se comporte el inicio del invierno”.

Alfaro también espera que los efectos de El Niño se hagan presentes durante el invierno, por lo que afirmó que “lo ideal sería poder iniciar la próxima temporada con unos 30 millones de m³”.

Por su parte, Alex Faúndez, gerente de la Junta de Vigilancia del Río Illapel, añadió que “en estos momentos el Embalse el Bato tiene almacenado casi 13 millones de m³ de agua, que equivale a un 50% aproximadamente, de eso, 11.200.000 son de agua útil, que equivale a alrededor de un 48%”.

“Nuestra situación es mucho mejor que la de los últimos cinco años, producto de las precipitaciones y la nieve que se acumuló el año pasado (...) sin embargo, si se produce el mismo fenómeno de falta de precipitaciones que en años anteriores, este almacenamiento nos tendría que durar por lo menos 2 temporadas y media”, sostuvo.

“Se ve que a finales del invierno existe probabilidad de pasar a una fase de El Niño, lo cual conlleva un poco más de probabilidades de eventos de precipitaciones. En conclusión, se debe seguir monitoreando el índice de El Niño (ONI)”

SEBASTIÁN NORAMBUENA

INGENIERO AGRÓNOMO,
MAGISTER EN GESTIÓN DE RECURSOS
HÍDRICOS DEL LABORATORIO PROMMRA
DE LA ULS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

FOJA: 24 .- veinticuatro .- NOMENCLATURA : 1. [24]Recibe la causa a prueba JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de la Serena **CAUSA ROL: C-1695-2022 CARATULADO: COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA CASTILLO MARTIN.** La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintidós. VISTOS: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: **1.** Efectividad de que las partes del procedimiento son dueñas en común del bien inmueble denominado ubicado en la Ciudad de La Serena, denominado Comunidad Agrícola Comunidad de Talca. Antecedentes que le sirven de fundamento. **2.** Efectividad que las personas demandadas forman parte de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca. Hechos y circunstancias que así lo acrediten. **3.** Efectividad de que los demandados de autos, acumulan una deuda igual o superior al valor de los derechos o cuotas de un comunero, desde el año 1973 hasta el año 2022 en favor de la Comunidad Agrícola Quebrada de Talca, por concepto de cuotas impagas referidas en el artículo 18 letra g) del DFL N° 5 del año 1968. Monto de las mismas. Para la recepción de la prueba testimonial que las partes desearan rendir se fijan las audiencias de los días martes, miércoles y jueves del término probatorio a las 9.30 horas. En La Serena, a treinta de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Proveyó doña **CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.** FOJA: 26 .- veintiséis NOMENCLATURA : 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 3º Juzgado de Letras de la Serena. **CAUSA ROL: C-1695- 2022 CARATULADO: COMUNIDAD AGRÍCOLA QUEBRADA DE TALCA/RUBINA CASTILLO MARTIN.** La Serena, diez de Enero de dos mil veintitrés. Sé Proveyendo presentación de fecha 05 de enero de 2023: Como se pide, notificase la resolución que recibe la causa a prueba, de fecha 30 de noviembre de 2022, folio 19, a don **Roberto del Carmen Varela**, a don **Juan Bautista Díaz** y a don **Martín Rubina Castillo**, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad, por tres días distintos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Resolvió Cecilia Rojas Nogerol, Juez Titular. En La Serena, a diez de Enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. La Serena 24 de Enero de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 11 de abril de 2023, a las 11.00 horas, el inmueble correspondiente al ubicado en Avenida El Sauce número tres mil setecientos veinte, que corresponde al SITIO NUMERO SESENTA Y OCHO de la MANZANA CUATRO, del Loteo denominado Estancia El Sauce, Primera Etapa, de la comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de los demandados a fojas 9998 número 4735 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.848 Unidades de Fomento, equivalente a \$65.286.606 al 10 de febrero de 2023. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-1548-2021, caratulados “Penta Vida con Morales”. La Serena, 08 de marzo de 2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s). -

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa con 3d, 1b, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

Casa 4 esquinas, 3 dormitorios, amoblada, sólo estudiante, hasta diciembre. F: 995642860

Casa Guanaquero, para 6 personas, \$60.000. Llamar al F: 995642860 - 512220280

Busco casa básica para arrendar, con entrada de vehículo. F: 982824326

La Serena, Sta. Margarita, casa amoblada, 3d, 2b, marzo a diciembre, \$500.000. F: 966759446

Casa grande para 11 personas con 4 estacionamiento se arrienda diario mínimo 2 días \$110.000 F: 995642860

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. 85 m2, amoblado, 4 a 5 personas, wifi, cable, luz, agua incluido, estacionamiento, \$400.000. También habitación single y doble, sector P-10, La Pampa. F: 944026712

Depto. para sólo una persona, hasta diciembre, Avda. del Mar, \$180.000. F: 995642860 - 512220280

Departamento Avenida del Mar, para 2 personas, sin estacionamiento, valor diario \$30.000, mínimo 4 días. F: 995642860 - 512220280

Depto. amoblado, sector 4 Esquina, Avda. Pacífico, sólo estudiantes. F: 995642860

Depto. sólo para estudiantes, 2 dormitorios, 2 baños, amoblado, solo hasta diciembre, Avda. Francisco de Aguirre. F: 995642860 - 512220280

Departamento centro, por días, para 2 personas, \$35.000 diarios. F: 995642860 - 512220280

Departamento al lado Casino, primera línea, 2 dormitorios, \$60.000. F: 995642860 - 512220280

ARRIENDO - PIEZA

Hostal con habitaciones de lujo, baño privado, para 2 personas, \$35.000 por día. F: 995642860 - 512220280

VENDO - CASA

Casa sólida, sector Tierras Blancas, Coquimbo, casco antiguo, 250 m2, \$73.500.000. F: +56975667040

Casa Villa Los Aromos, Peñuelas, Coquimbo, 3d, 2b, buen antejardín, amplia, luminosa, espaciosa, UF 3.600. Urvain Propiedades. F: 977750888

Casa Coquimbo, Valle Las Cañas (por Avenida Portugal), 6 dormitorios, 2 baños, segundo piso, balcón, 156 m2 construidos, totalmente nueva, patio pavimentado, para 6 vehículos, \$83.000.000, no hipotecario. Contacto F: 9954663048

Casa 1 piso, 3d, 2b, patio, lavadero, 1 bodega, entrada de vehículo techada, sector Sindempart, \$95.000.000. F: 950030193

Casa 1 piso, sector Barrio Universitario, 2b, 1b, entrada de vehículo, 1/2 cuadra de supermercados, \$120.000.000. F: 950030193

VENDO - DEPARTAMENTO

A pasos de Avda. del Mar, 3 dormitorios, estacionamiento, UF 2.100. delaire05@gmail.com F: +56994924427

La Serena, Puertas del Mar, Depto. nuevo, amoblado, estacionamiento, 2.190 UF. F: 950988399

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VENDO - TERRENO

Venden parcelas, sector Mamalla, Horcón y Tongoy con o sin casas. F: 987982818

Parcela Condominio, plana, camino privado, portón, frutales, agua, electricidad, 5.000 m2, agro residencial, acceso pavimentado, Valle de Elqui, 15 minutos de La Serena, entorno natural, tranquilidad, \$47.000.000. F: +56937038890

Sitio de 1.500 m2, calle Colón, La Serena, cercano a nuevo Centro de Justicia, \$550.000.000. F: +56991359929

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Renault Buster 2020 Station Wagon, 1.6, único dueño, 4x2, 15.900 Km, casi nuevo, \$9.500.000. F: 953057716

Nissan Tiida 2012 full equipo, único dueño, patente 2024, \$4.100.000. F: 963297517

Se venden 2 patentes de colectivos, con o sin auto. Interesados comunicarse. F: 512293953 - +56968252420

Jeep Zotye, 2013, funcionando, blanco, buen estado, \$3.200.000. F: +56937038890

VENDO - TODO TERRENO

Hyundai Terracan 4x4 2005 Full equipo, para 7 personas, familiar, papeles, mantenciones al día, transferible, sólo por esta semana remato en \$5.000.000. F: 983190474

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

\$800.000, se requiere Trazador para pavimentación para La Serena. Comunicarse al WhatsApp F: +56993174378

Se necesita vendedor/a, rubro alimentos en terreno con movilización propia para contratar de lunes a viernes. Enviar Currículum Vitae al correo: F: contacto@rivera-mar.cl

Se necesita Conserje para Condominio, sector Avda. Gabriela Mistral, La Serena. F: 973079394

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar Currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Se requiere Profesores para el área de Lenguaje y Auxiliar de Aseo. Enviar antecedentes al correo: F: rrrhh.colegiols.a@gmail.com

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista. Damos transporte al personal. Enviar CV y pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Escuela San Lorenzo de Andacollo, adscrito a Carrera Docente, requiere contratar: Profesor de Educación General Básica y Educadora Diferencial. Enviar antecedentes a calle Pedro de Valdivia 272 o al correo: F: docentessanlorenzoandacollo@gmail.com

Requiero contratar Educadora Diferencial, especialista en TEL, 44 horas, Corporación Guayasamin. F: escuelaquayasamin@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo - La Serena: Llama a concurso público contratación de Programa de Asistencia Técnica para Fortalecimiento del Desarrollo de Lectoescritura PK a 4º básico. Interesados solicitar bases a correo: F: rectoria@cnsa.maristas.cl

GENERALES

EMPLEO BUSCAN

Ingeniero en Prevención de Riesgos, especialidad trabajo de altura física, documentos, procedimientos y protocolos Minsal. F: 984033738

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Trabajos rápidos y garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Entre otros. F: 996340769

Calefon de todo tipo, reparaciones, mantenciones, gasfitería integral, técnico autorizado. F: +56964804305

Chipeo de ramas para parcela, reduce, reutiliza desechos orgánicos. F: 984033738

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

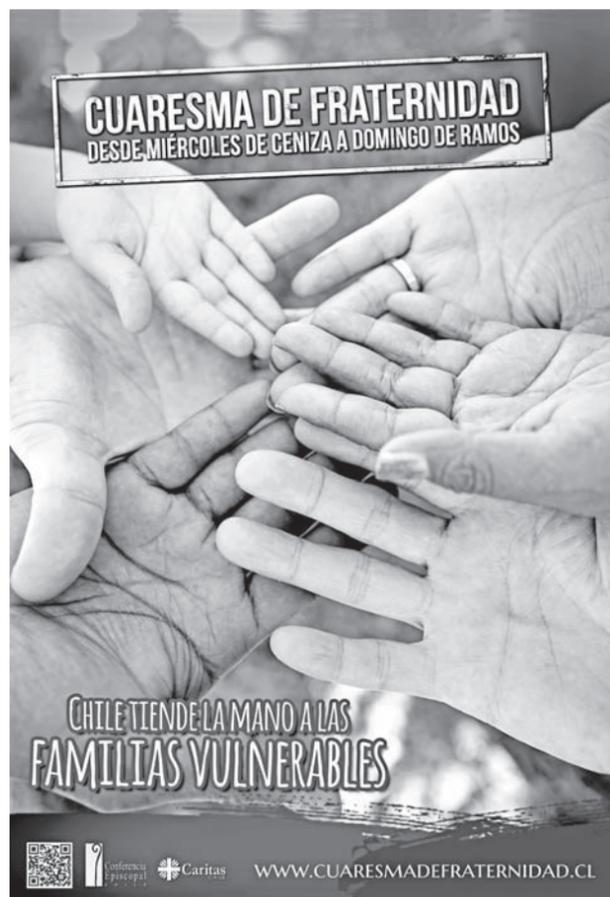
Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgadas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Natalia, paraguaya, promoción, recién llegada. F: 948760750

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Rosario (Casada), instisfecha, amorosa, moteles. F: 978194043



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

REMATES MAGUY **REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO**

Martes 14 de marzo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- BUS MERCEDES BENZ COMBI SPRINTER 413 AÑO 2012 PPU DLPW.99
- AUTOMÓVIL KIA SOLUTO LX1.4 AÑO 2021 PPU PZJP.4

Además: 2 Televisores y 2 computadores.

Ordenado por 3º Juz. de letras de La Serena Rol: E-1378-2022 y C-4013-2019, y 2º Juz. de letras de Coquimbo Rol C-1268-2022

Comisión; 12% más impuestos - Exhibición: lunes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMAN YURI. RNM 1344

TRAS UNA POLÉMICA SEMANA

Gobierno afirma que no insistirá con reforma tributaria en el Senado

Efe / Chile

@eldia_cl

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, afirmó este domingo que el Gobierno no insistirá con un proyecto de reforma tributaria en el Senado, único camino legislativo posible luego del rechazo a la iniciativa la semana pasada que implicó un duro golpe político al Ejecutivo.

“Nosotros no tenemos previsto insistir con exactamente el mismo proyecto, ya sea a través del mecanismo de insistencia del Senado o a través de la presentación de un nuevo proyecto en un año más”, afirmó el ministro en el programa “Mesa Central”, de Canal 13.

“Vamos a iniciar una ronda de consultas a distintos actores económicos, sociales y políticos para definir qué ajustes o qué cambios hacer a la propuesta que fue rechazada para volver sobre el proceso legislativo”, explicó.

La ronda de consultas anunciada por Marcel se da luego de que el mandatari, Gabriel Boric, reiterara su llamamiento a alcanzar un acuerdo en la materia.

“No solo vamos a ser más explícitos respecto del destino de los recursos, si no que vamos a buscar que los acuerdos que se vayan generando, también se refieran y sean más explícitos respecto al destino de los recursos. Y por último, la única línea roja es la

El proyecto de ley rechazado, clave para financiar el programa del Ejecutivo, incluía la reestructuración del impuesto a la renta, la reducción de las exenciones tributarias, la aplicación de un nuevo royalty minero, entre otras medidas.

responsabilidad fiscal, es decir, lo que hagamos es siempre cumpliendo con las metas de política fiscal que nos hemos fijado”, detalló Marcel sobre las nuevas conversaciones que busca fomentar.

“La visión de los gremios empresariales respecto de estas materias ha ido cambiando. Hace años atrás teníamos mucha rigidez y mucho dogmatismo, creo que hoy, y especialmente después del estallido social, los empresarios creo que entienden un poco más que hay temas que son de país, ligados a la paz social, a la reducción de la incertidumbre y que implica hacer esfuerzos de este tipo”, agregó.

El proyecto de ley rechazado, clave para financiar el programa del Ejecutivo, incluía la reestructuración del impuesto a la renta, la reducción de las exenciones tributarias,



“Nosotros no tenemos previsto insistir con exactamente el mismo proyecto”, declaró Marcel.

PRESIDENCIA

la aplicación de un nuevo royalty minero e impuestos correctivos que apuntan a promover la preservación del medioambiente, así como otras medidas de carácter social.

La recaudación tributaria en Chile supuso el 19,3 % del producto interior bruto (PIB) en 2020, según la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos (OCDE), muy por debajo del promedio en Latinoamérica, el 21,9 %, y de este propio organismo, un 33,5 %.

Según sus cálculos, la reforma obligaría a pagar más impuestos “a un 3 % de la población” en un país con los mayores índices de desigualdad de la OCDE.

EXTRACTO

Primer Juzgado Letras La Serena, carátula “**Banco de Chile/Calderón**”, ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-1786-2020**, el **29 DE MARZO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, se rematará en Tribunal la VIVIENDA N°47, de la MANZANA UNO, ubicada en PASAJE INTERIOR DOCE con acceso principal por CALLE EL LITRE N°2116, del Condominio Tipo A denominado CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA VIII ETAPA-CERES, ciudad y comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 3542 N°2422 del año 2017 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF2.700**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta; cantidad que corresponde a la reducción prudencial del avalúo aprobado a poco más de los dos tercios. El precio deberá consignarse, en dinero efectivo, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. La Serena, 08 de marzo de 2023.

Natalia Inés Tapia Araya. Secretaria (S).

COLEGIO Colegio Domingo Santa María - La Serena

ESCUELA DE LENGUAJE

ADMISIÓN 2023

- **MATRÍCULA Y ARANCEL GRATIS**
- **SERVICIOS DE APOYO CON ORIENTADOR, PSICÓLOGA, ASISTENTE SOCIAL.**
- **EVALUACIÓN GRATUITA CON FONOAUDIÓLOGA**
- **TALLER DE INGLÉS Y MÚSICA**
- **ENTREGA DE TEXTOS PEDAGÓGICOS GRATIS**

VACANTES MEDIO MAYOR

Si tu hijo(a) presenta:

- Dificultades para hablar o pronunciar claramente las palabras.
- Dificultades para comprender lo que usted dice.
- Habla mal o habla poco
- Si tiene 3 años al 30 de Marzo 2023

+56 9 6254 4831 / admision@cdsmls.cl
 Manuel Rodríguez #436, La Serena / www.cdsmls.cl

DESLUCIDO CLÁSICO DEL FÚTBOL CHILENO

Colo Colo y la "U" firman opaco empate en el Monumental

Biobio / Chile

 @eldia_cl

En deuda. Colo Colo y Universidad de Chile no se hicieron daño este domingo en un pálido Superclásico 193, por la fecha 8 del Campeonato Nacional 2023, al igualar sin goles ante un marco de 40 mil espectadores en el Estadio Monumental.

Una paridad que le permite al 'Cacique' mantener su largo e histórico invicto de 21 años sin perder ante los azules en el reducto de Pedrero.

En tanto, el elenco colegial no pudo romper el largo maleficio en la cancha del 'David Arellano' y, además, no consiguió conservar el subliderato en la tabla de posiciones.

Con este resultado en Macul, los albos se estacionaron en la sexta plaza con 11 puntos, con un partido pendiente, mientras que el 'Romántico Viajero' quedó en el tercer puesto con 14 unidades (superado por Huachipato que tiene 15). El líder es la UC con 17 positivos.

Cuando recién se jugaban los 2 mi-

Albos y azules no se hicieron daño este domingo en un pálido Superclásico 193, por la fecha 8 del Campeonato Nacional, al igualar sin goles ante 40 mil espectadores en el Estadio Monumental.



TWITTER

El elenco colegial no pudo romper el largo maleficio en la cancha del 'David Arellano'.

nutos llegó la primera gran ocasión de romper el cero. Tras una jugada iniciada en la banda izquierda, Esteban Pavez recibió de Leonardo Gil y desenfundó un derechazo potente que Cristóbal Campos sacó como pudo, volando a su derecha, y el balón terminó pegando en el horizontal.

Un arranque esperanzador, pero el juego se fue diluyendo con el correr del reloj. Recién a los 39' avisó a fondo nuevamente el local, con una doble llegada de Fabián Castillo. El colombiano fue anticipado primero por Luis Casanova en el área y luego sacó un remate que contuvo Campos abajo.

Pese a las ganas del elenco de Mauricio Pellegrino por cambiar la historia en el recinto del archirrival y demostrar su buen presente en el torneo, internándose con frecuencia en la zona alba, el forastero no se generó una ocasión clara de gol.

Incluso, Colo Colo contó también con la mejor chance en el complemento para inaugurar el marcador. A los 58', Campos estuvo notable bajo palos para evitar el gol de Ramiro González, que capturó de primera un centro de Gil.

Poco para rescatar en la recta final del duelo. A los 87', y luego de una rápida salida del dueño de casa, Jordhy Thompson recibió en el área, enganchó y remató, pero fue muy débil y controló el portero Campos.

Repartición de puntos en un opaco 'derbi' en Macul. Por la jornada 9 del torneo, el 'Cacique' visitará el sábado 18 de marzo a Cobresal, mientras que La U recibirá el domingo 19 a Deportes Copiapó.

MASTERS 1.000 DE INDIAN WELLS

Garín da la sorpresa, fulmina a Ruud y vuela a octavos

Efe / Chile

 @eldia_cl

El chileno Cristian Garín, número 97 del mundo, dio la sorpresa este domingo al ganarle por 6-4 y 7-6(2) al noruego Casper Ruud, número cuatro, y plantarse en los octavos de final del Masters 1.000 de Indian Wells.

Procedente de las clasificaciones, Garín zanjó una racha de ocho derrotas consecutivas contra rivales que forman parte de los diez mejores del ranking mundial.

El jugador, que llegó a ser número 17 del mundo en 2021, se impuso a

Sigue sin perder un set el chileno en el desierto californiano, en el que superó dos rondas de clasificación antes de imponerse al colombiano Daniel Galán y al japonés Yoshihito Nishioka.

un Ruud que era el tercer cabeza de serie en Indian Wells y que en 2022 fue dos veces finalista de un 'grande'.

Sigue sin perder un set Garín en el desierto californiano, en el que superó dos rondas de clasificación antes de



Sólido con el saque, Garín fue agresivo en cada turno al servicio de su rival.

EFE

imponerse al colombiano Daniel Galán y al japonés Yoshihito Nishioka.

Y este domingo disputó un partido de altísimo nivel para extender a 3-1 su balance contra Ruud.

Sólido con el saque, Garín fue agresivo en cada turno al servicio de su rival e hizo valer una rotura en el quinto juego para abrirse el camino hacia el 6-4. El chileno consiguió bolas de rotura en tres de los cuatro turnos de Ruud con el saque.

No le tembló el brazo y aprovechó su primera oportunidad de quiebre,

en el tercer juego, para tomar ventaja en el segundo parcial y dio prueba de excelente preparación mental ante la reacción de orgullo de Ruud.

Porque el noruego, ganador de 51 partidos el año pasado, pero con un balance de 4-5 en 2023, recuperó la rotura y aumentó el nivel para forzar el desempate.

La inercia estaba a favor de Ruud, pero Garín disputó un desempate excelente. Lo arrancó con un 3-0 y lo sentenció con un contundente 7-2 para volar a los octavos de final.

EN FEBRERO HABÍAN PARTICIPADO EN UNA CORRIDA NOCTURNA

Escuela Inclusiva Amor Verde volvió a los entrenamientos

Luciano Alday / Ovale

@eldia_cl

Durante marzo han retornado a sus clases la mayoría de los colegios y liceos, pero también lo han hecho las academias deportivas, como es el caso de la Escuela Inclusiva Amor Verde del Club Social y Deportivo Ovale, la cual da espacio de recreación y desarrollo para los niños y niñas en situación de discapacidad.

Los alumnos tuvieron un receso de sus entrenamientos durante el mes de febrero, aunque de igual forma habían participado de la corrida "Ovale Nighth Trail Run" del club Limarí Runners.

Ya durante la semana pasada la escuela inclusiva del "Social" retomó sus entrenamientos en la pista atlética del Estadio Diaguita, realizando ejercicios de acondicionamiento físico.

"Retomamos los entrenamientos normales, empezamos con acondicionamiento físico para ver cómo están los chicos en este regreso. En el primer día hicimos carreras, trabajos de pierna y fuerza de brazos, así que de a poquito estamos retomando toda la actividad", explicó la coordinadora de Amor Verde, Katerinne Ortiz.

Este regreso contó además con la visita del director técnico del Primer

La rama inclusiva del Club Social y Deportivo Ovale ha realizado acondicionamiento físico en su regreso a clases, esperando sumar nuevas experiencias durante este año. El director técnico del primer equipo del club, Andrés Olivares, visitó a los alumnos en su primera semana, comprometiendo actividades en conjunto con los jugadores que se alistan para la Tercera División.



FACEBOOK CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO OVALLE

Alumnos y apoderados de Amor Verde fueron visitados por el DT del CSD Ovale, estrechando lazos al interior del club.

“La idea de nosotros siempre ha sido tener una buena comunicación con todas las ramas del club, para nosotros es importante que venga el primer equipo y que conozcan a los chicos, nuestros niños están súper entusiasmados en jugar con ellos, esperemos que eso pronto se pueda dar”

KATERINNE ORTIZ
COORDINADORA DE AMOR VERDE

Equipo del Club Social y Deportivo Ovale, Andrés Olivares, quien además de buscar el ascenso en la Tercera División, busca unir las diferentes ramas del "Equipo de la Gente".

"Esta era una de las pocas series del club que me faltaba por visitar, ya había estado con la Rama Femenina y con Puntitos Verdes. Ahora pude conocer a la escuela Amor Verde y es maravilloso, son muy amorosos los chiquillos. Nuestra idea es estar durante el año apoyándolos, pronto traeremos un par de jugadores para que compartan con ellos, queremos unir a todas las ramas, queremos que la insignia del club sea transversal

para todos y todas", indicó el DT ovalino.

Esto fue bien valorado por Katerinne Ortiz, quien declaró que "la idea de nosotros siempre ha sido tener una buena comunicación con todas las ramas del club, para nosotros es importante que venga el Primer Equipo y que conozcan a los chicos, nuestros niños están súper entusiasmados en jugar con ellos, esperemos que eso pronto se pueda dar".

En este contexto, uno de los acercamientos que podrán tener los alumnos

de Amor Verde con el Primer Equipo del Club Social y Deportivo Ovale, será en la "Noche Verde" que el club alista para el próximo sábado 18 de marzo, en donde se presentará al plantel de jugadores y se disputará un partido amistoso.

Amor Verde continuará con su acondicionamiento físico, para posteriormente incorporar nuevos deportes a sus experiencias, por ejemplo, se contempla un taller de boxeo, así como también actividades artísticas y culturales.

REMATE
El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, rematará el 29 de Marzo de 2023 a las 12:00 horas., el inmueble ubicado en Pasaje Assis 419, que corresponde al Sitio N°114, Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote N Dos, Etapa N Dos c, La Serena. Título de dominio se inscribió a fojas 197 N°153 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2013. Rol de Avalúo 24-358, La Serena. Mínimo para subastar \$72.222.413 al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$7.222.241. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SAAVEDRA FARIAS". Rol C-1750-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-03-2023.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra madre, abuela, bisabuela, sra.:

**CARMEN AGUIRRE
ALDUNATE DE ILLANES**

(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuará hoy 13 de marzo en el Parque del Recuerdo después de una misa a las 14:00 hrs. en la iglesia Juan XXIII.

FAMILIA ILLANES AGUIRRE

PUBLIQUE SUS

**AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES								
14/20 14/20 13/20	14/20 14/20 13/20	12/32 12/31 11/30	13/28 13/27 12/25	6/24 7/22 15/23	9/23 10/23 8/20	9-30 19-31 18-29	14-22 17-22 14-20	14-26 15-22 13-22
Radiación 11+								

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 18.00 Pasión Prohibida 19.00 Pasapalabra mundial
21.00 CHV Noticias central.
22.25 El Tiempo
22.30 Yo Soy
23.30 Pasión Prohibida
01.05 Pero con respeto
01.45 La noche es nuestra
02.45 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08.00 Muy buenos días 13.00 24 Tarde 15.00 Génesis 16.00 Sucupira. 17.00 La fiera 18.00 Carmen Gloria a tu servicio 19.30 Sueño contigo.
20.55 24 horas central
22.35 TV Tiempo
22.40 Todo por mi familia
00.15 Mea Culpa
01.30 Medianoche
02.30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05.30 Somos un plato te despierta 06.30 MILF 08.00 A3D 12.00 Anatomía según Grey. 13.00 Más me late. 14.00 Somos un plato. 15.00 La vitrina 360. 15.30 El precio de la historia.
21.00 Toc Show
22.00 Me late
00.00 Toc show
02.20 La vitrina 360
02.50 El superagente 86
03.00 Me late.
05.30 Somos un plato

07 La Red

05.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 15.00 Swiss Nature Labs. 15.30 Hola, Chile. 19.30 Como dice el dicho.
21.00 La Rosa de Guadalupe
22.00 Mentiras verdaderas
00.30 Asi somos
02.00 Grandes mentiras
03.00 Comisario Rex
04.00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:40 El escape de Cemre 17:30 Traicionada 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar
21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Hijos del desierto
23:30 El escape de Cemre
00:30 La ley de Baltazar
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 tu día. 13.00 Teletrece Tarde. 14.30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 17:15 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile
21.00 Teletrece
22.40 El Tiempo
22.50 Juego textual
00.30 Pasión de Gavilanes
01.30 Teletrece noche
02.30 Criminal Minds
03.30 Fuera del aire

CORREDORA CON 20 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 ■ 51 2220280

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.

¡Y ya soy el empleado del mes...!

Publica tus avisos económicos en Brasil 431, La Serena. También en www.diarioeldia.cl

Avisos Económicos el Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Rodrigo

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farmacia del Dr. Simi Aldunate
1185
OVALLE
Farmacia Sana Sana Libertad
249

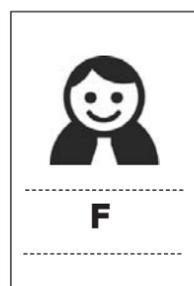
Mareas

HOY		
01:13	1.12 P	
07:14	0.48 B	
13:57	1.35 P	
20:32	0.57 B	
MAÑANA		
02:03	0.99 P	
07:52	0.55 B	
14:57	1.33 P	
21:57	0.61 B	

Sudoku

2	8			7				5	
	4		5	6				1	
	7			2		8		9	
	3				5	6			
4	9			3	1		8	2	
		5	8					4	
7		9		5				2	
	2			1	7			5	
3				8				7	6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	4	6
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	5	7
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	4	6	3	7	6	1	8	2

Puzzle



puso en la cama	↘	cérvido	tributo chileno	perezoso	legislador	Puzzle Nº 8222
te hundías						*cont. de la lectura
*la foto						↘
↙						
santa				neón		
				calcio y niobio		
teluro			gato inglés			↓
sarcasmo			celdas			
asediar	↘	cansa	semejante	hija de Inaco	pedra verdosa	
			mesuras	navío	arsénico	
pasear						cierta ópera
*fin de la lect.						muesca, inv.
↙						
Na				sodio y cloro		
mustélido				stoke		
↙				nación árabe		
↙				amperio		
nivel			acometes			

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

			C						
			A	I	R	E	O		
			I	N	V	E	S	T	I
			T	A	O	I	G		
			A	N	A	N	A		
			A	I	R	C	L	A	N
			M	O	R	I	R	A	S
			A	N	U	C	A	V	A
			R	E	C	E	S	T	A
			P	A	G	A	S	P	I
			R	A	S	C	A	S	O

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: El amor que los tuyos te entregan todos los días debería ser suficiente para hacer sentir mejor a tu corazón. SALUD: Trate de hacer algo de actividad deportiva. DINERO: Así como aparecerán los problemas llegarán las soluciones. COLOR: Beige. NÚMERO: 12.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Piense muy bien las cosas antes de tomar una decisión que involucre a su corazón. SALUD: Cuidado con estar consumiendo altos niveles de azúcar, evite el riesgo de una diabetes. DINERO: Maneje sus finanzas con mucha cautela. COLOR: Plomo. NÚMERO: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No cometa el error de tratar de conquistar a una persona que ya está comprometida con otra, eso no se ve bien. SALUD: Ser una persona positiva favorece mucho a que la condición de salud sea excelente. DINERO: Organice bien lo que les resta de mes. COLOR: Café. NÚMERO: 15.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No dude de la fortaleza de su corazón para salir adelante luego del mal momento que le ha tocado pasar. SALUD: Es recomendable chequee su condición de salud con el médico. DINERO: Los caminos se irán despejando para así obtener los resultados que anhela. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Hay personas cerca de usted quedarían todo lo que fuera por poder estar a su lado. SALUD: no vale la pena que se estrese más de la cuenta ya que le hace muy mal a su recuperación. DINERO: Busque el modo de desarrollar más sus habilidades. COLOR: Lila. NÚMERO: 5.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No olvide que cada paso que dé, debe ser en favor de la felicidad de su corazón. SALUD: Sea prudente y evite que aumente su nivel de colesterol en la sangre. DINERO: Dejarse llevar por el orgullo puede llevarle a cometer un grave error en su trabajo, tenga cuidado. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No base sus relaciones afectivas solo en un tema carnal ya que más adelante lo lamentará. SALUD: Es importante que destine tiempo para realizar actividades que le distraigan. DINERO: Enfoque de mejor manera tus competencias para aprovecharlas mejor. COLOR: Azul. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Está segunda quincena de julio puede traer una grata sorpresa para su corazón, no la desperdicie. SALUD: Evite estar pasando rabias ya que le hace muy mal. DINERO: Postergar las deudas para el próximo mes no será una buena decisión. COLOR: Gris. NÚMERO: 21.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Evite que la rutina se apodere de su relación y termine por dañar los lazos afectivos. SALUD: Considere un momento durante este día para desconectarse de todo. DINERO: Sea más eficiente a la hora de realizar sus labores, eso siempre es bien visto por los superiores. COLOR: Gris. NÚMERO: 8.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No es bueno que solo vea el punto de vista negativo de las cosas que le han pasado, todo es una experiencia. SALUD: No debe agotarse más de la cuenta, ahorre algo de energía. DINERO: Un buen futuro dependerá 100% de su empeño. COLOR: Verde. NÚMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Dejar la soledad depende completamente de la disposición que tenga usted al momento de que otra persona se acerque. SALUD: No debe olvidar que realizar actividad física es muy importante. DINERO: Los resultados no serán instantáneos, pero llegarán. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Presionar más de la cuenta a la pareja terminará siendo un camino equivocado que dejara consecuencias. SALUD: Pon atención a los problemas coronarios, cuidado. DINERO: Vea muy bien los detalles antes de decidir si se cambia o no de trabajo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 5.

LA SERIE TOP DE HBO

Gabriel Luna, el nuevo miembro de la familia de “The Last of Us”

Efe / Internacional

 @eldia_cl

“The Last of Us”, de HBO y basada en el videojuego homónimo de Naughty Dog, es una de las series del momento. Junto a los protagonistas Joel y Ellie, interpretados por Pedro Pascal y Bella Ramsey, en el capítulo seis, estrenado el pasado 20 de febrero, la ficción presentó al hermano de Joel, Tommy, al que da vida Gabriel Luna.

El actor nacido en Texas se une a la ficción tras pasar por series como “Agents of S.H.I.E.L.D.” y “Matador” y haber participado en películas como “Terminator: Dark Fate”.

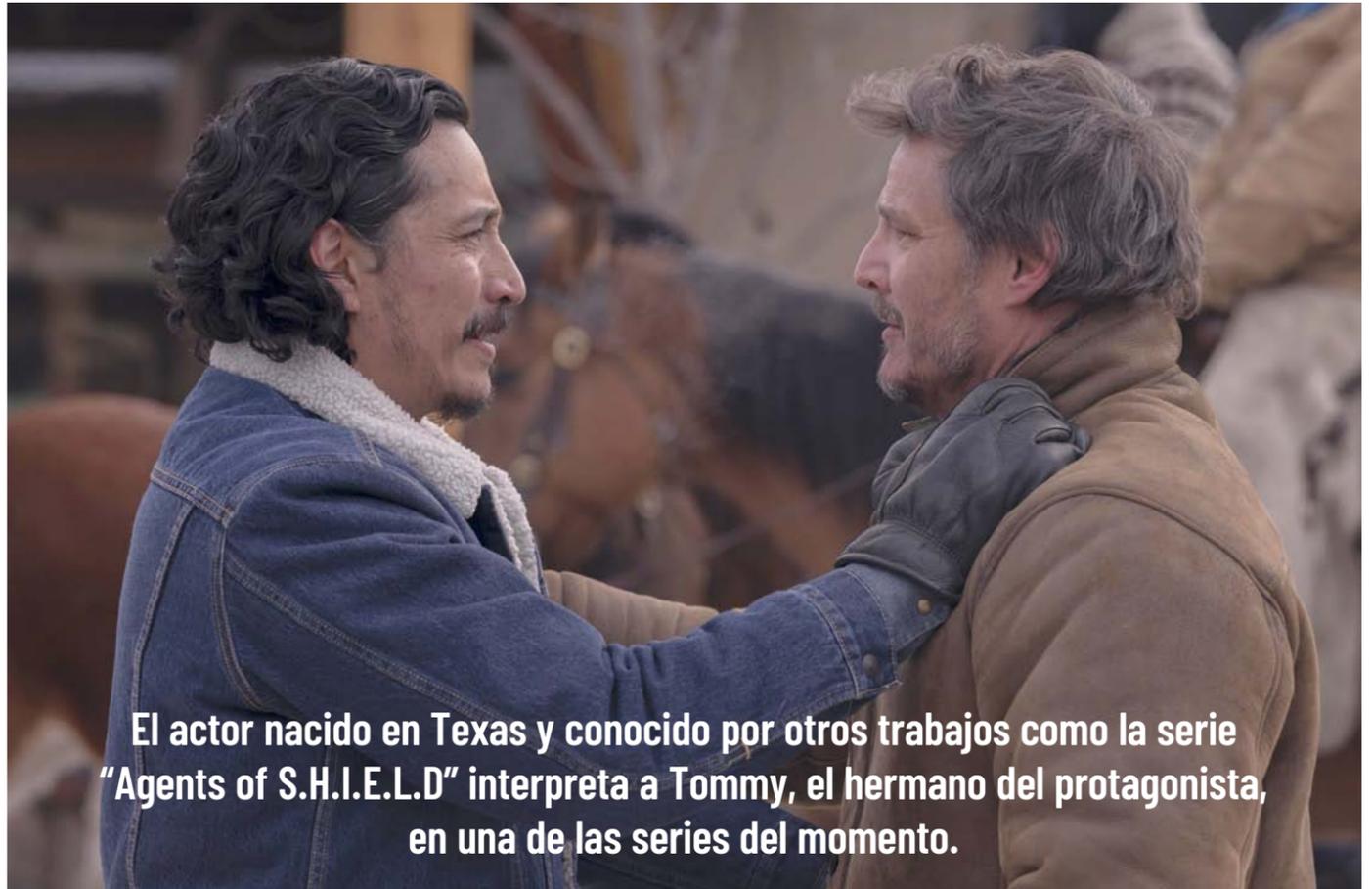
“Cuando oí que me habían elegido era una llamada conjunta con Craig Mazin, Neil Druckmann [creadores y guionistas] y Carolyn Strauss [productora]. Y fue fantástico porque me encantan los juegos”, dijo el actor en un vídeo de HBO Max.

“No creo que hiciera nada demasiado loco, creo que... siempre llamo a mi madre primero con cada trabajo grande para decirle qué está pasando. Solía darle mucha importancia y celebrar a lo grande, pero en esta ocasión creo que simplemente nos tiramos en el sofá, con grandes sonrisas en nuestras caras”.

Así es como Gabriel Isaac Luna, que nació en Austin, Texas, el 5 de diciembre de 1982, se enteró de que formaría parte de “The Last of Us”. La serie tiene lugar en un futuro posapocalíptico, en el que el protagonista, Joel, emprende un viaje a través de Estados Unidos con Ellie, una adolescente inmune a los hongos cuya expansión causaron el colapso del mundo tal y como lo conocía.

Luna se mete en la piel de Tommy Miller, un exsoldado y hermano del protagonista. Durante los primeros años después de que se desatase la pandemia, ambos estaban juntos, pero luego tomaron caminos separados. Tommy se unió a la milicia llamada Fireflies. “Tommy es una especie de ambos, león y cordero, diría yo. Creo que dentro de él hay alguien que es muy amable en términos de familia y amor”, comentó el actor a Flaunt. “Creo que es una criatura social, alguien que cree en el trabajo en equipo, la alianza y la familia”.

Luna y su personaje comparten estado de nacimiento, pero preparándose para interpretarlo, publicó el medio, el actor fue consciente de que tenían



El actor nacido en Texas y conocido por otros trabajos como la serie “Agents of S.H.I.E.L.D.” interpreta a Tommy, el hermano del protagonista, en una de las series del momento.

EFE

más en común. “Creo que nosotros, el personaje y yo, salimos de la misma tierra y entendemos lo que significa la familia en mi parte del mundo, siendo esa Austin, Texas. Creo que nuestras habilidades son similares. Hay una fortaleza en Tommy y una comodidad en su habilidad que creo que ambos compartimos”. Luna, al igual que el hermano de Joel, cree que hay una forma de ver la vida desde la perspectiva de sacarle el máximo partido.

La infancia del actor, cuyo padre falleció antes de que él viniera al mundo, transcurrió en Austin, Texas, estado en el que la familia del actor llevaba ya cinco generaciones, según publicó Texas Monthly, con influencias culturales mexicanas y estadounidenses. El actor era buen estudiante y compaginaba las buenas notas con su empeño deportivo en el instituto, donde jugaba al fútbol americano. Una lesión en el hombro, sin embargo, lo alejó del camino como futuro jugador universitario.

Fue entonces cuando el director de teatro del instituto, amigo de su entrenador, le sugirió hacer una prueba para la obra que preparaban, “One Flew Over the Cuckoo’s Nest”, según publicó el medio. La primera reacción

de Luna fue rechazar la propuesta, pero cambió de idea después de que su abuela le diera una caja con pertenencias de su padre, de acuerdo con una entrevista del actor en la página de St. Edward’s University, institución en la que estudió teatro.

PREPARANDO SU MENTE

En la caja había, entre otros objetos, una cinta de vídeo en una representación en la iglesia. “Esa fue la primera vez que oí su voz y la primera vez que había visto un vídeo de él vivo”, dijo. “No solo eso, estaba haciendo lo que me acababan de pedir ese día. No se me pasó por alto la coincidencia y el poder de eso. Sentí una oleada de confianza y coraje”. No solo se presentó a la audición para la obra, sino que se hizo con el papel protagonista. La madre de un compañero se fijó en su actuación y le ayudó a conseguir una beca para St. Edwards.

En 2005, aún en la universidad, debutó en el cine con “Fall to Grace” y en 2008 apareció en un episodio de la serie “Prison Break”. A su primera cinta en la gran pantalla le siguieron otras como “Dance with the One”, en 2010; “Bernie”, en 2011; “Balls Out”, en 2014; “Gravy”, de 2015 y

la más reciente, “Terminator: Dark Fate”, en 2019, entre otras.

Entre los trabajos en televisión de los que ha formado parte están, entre otros, “Matador”, de 2014, un proyecto del también texano Robert Rodríguez. “Todo de lo que Robert y yo hablamos fue de música”, dijo el actor a Texas Monthly sobre su encuentro con el director tras haber hecho la audición y ya como uno de los elegidos para la prueba de pantalla. “Solo éramos dos chicos de Texas disfrutando de nuestro té helado y hablando de música”. Además, trabajó en “True Detective” un año después, en “Wicked City”, también de 2015, y “Agents of S.H.I.E.L.D.”, en 2016.

A finales de enero, HBO Max reveló que “The Last of Us” tendrá una segunda entrega. “Incluso el día que se anunció que haríamos la segunda temporada, pasé algún tiempo revisando cierto aspecto de ese segundo juego. Casi jugando en mi cabeza, ¿qué podría haber hecho diferente?”, dijo el actor a Esquire. “Así que sí, absolutamente preparándome para lo que está por venir. Y también preparando mi mente y mi cuerpo para cualquier cosa más allá de lo que vemos en el juego que puede que veamos en la serie”.